

Sorteos #Ready4Summer18
Reglas Oficiales de los Sorteos

PARA PARTICIPAR O GANAR NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA. NINGUNA COMPRA O PAGO AUMENTARÁ SUS OPORTUNIDADES DE GANAR. SE DECLARA NULO DONDE ESTÉ PROHIBIDO POR LA LEY.

1. **ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS OFICIALES:** La participación en los Sorteos supone una aceptación completa e incondicional de estas reglas oficiales ("Reglas oficiales") y de las decisiones de los jueces, administradores y Patrocinador, que serán totalmente definitivas y vinculantes.
2. **PLAZO DE PARTICIPACIÓN:** Los sorteos de #Ready4Summer18 ("Sorteos") patrocinados por salesforce.com, inc. ("Patrocinador") empiezan el lunes, 21 de mayo de 2018 a las 8:00 y finalizan el viernes, 1 de junio de 2018 a las 23:59 ("Plazo de participación"). El ordenador del Patrocinador será el reloj oficial para los Sorteos. Todas las inscripciones deben recibirse dentro del Plazo de participación para poder participar en el Sorteo o para ganar un premio. Todas las horas que aparecen en estas Reglas Oficiales se refieren a la zona horaria del Pacífico.
3. **ELEGIBILIDAD:** Los Sorteos están abiertos a personas que residan legalmente en alguno de los 50 estados de Estados Unidos y el Distrito de Columbia, Canadá (excepto Quebec), Francia, Alemania, India, Irlanda, Japón, Países Bajos, Nueva Zelanda, España y Reino Unido (denominados en su conjunto "Área de elegibilidad"); que tengan más de 18 años (más de 20 años en Japón) o que hayan alcanzado la mayoría de edad en su jurisdicción de residencia en la fecha de participación. No está permitido que empleados, contratistas, asesores, directivos, directores o representantes (ni su familia inmediata ni otros miembros de la familia sin importar dónde residan), ni otros miembros de las mismas unidades familiares, tengan relación o no, del Patrocinador, sus matrices, divisiones, subsidiarias, representantes, socios promocionales, agencias de publicidad/promoción o proveedores de premios («Entidades del sorteo») participen en el Sorteo ni que ganen ningún premio. **No está permitido que los empleados o los funcionarios de cualquier entidad gubernamental participen ni que ganen premios.** Si se inscribe en el Sorteo en nombre de una empresa, la representa y garantiza que es un representante autorizado con la autoridad para participar en su nombre y que está vinculado a dicha compañía. La falta en el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad resultará en la invalidación de la participación y en la pérdida de cualquier premio. No está permitido que las empresas e individuos situados fuera del Área de elegibilidad participen o ganen premios. El Patrocinador se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que considere que puede potencialmente tener un efecto negativo en la imagen del Patrocinador. **SE DECLARARÁ NULO FUERA DEL ÁREA DE ELEGIBILIDAD Y DONDE ESTÉ PROHIBIDO O RESTRINGIDO POR LA LEY.** Los sorteos están sujetos a las leyes vigentes.
4. **PARA PARTICIPAR:** Durante el Plazo de participación, visite la página de Trailhead #Ready4Summer18 Trailmix en <https://trailhead.salesforce.com/en/users/00550000006GUFdAAO/trailmixes/ready-4-summer-18/> y siga los pasos que se enumeran para completar el #Ready4Summer18 Trailmix. Límite de una (1) participación por persona, sin importar el método de inscripción. La información de participación pasará a ser propiedad del Patrocinador y no será reconocida ni devuelta. Se descartarán las participaciones que se hayan realizado fuera de plazo, estén incompletas y/o que hayan excedido los límites de participación establecidos. Será anulada cualquier entrada

que se haya realizado mediante el uso de entidades o métodos robóticos, repetitivos, automáticos, programados o similares.

5. **DETALLES DEL PREMIO:** Cincuenta (50) ganadores recibirán cada uno una (1) mochila de verano con regalos de Salesforce que contiene un (1) altavoz Bluetooth (valor aproximado del mercado (VAM) de 120 \$), una (1) bolsa de playa (VAM 40 \$) y una (1) toalla de playa (VAM 40 \$). Cualquier detalle del premio que no esté especificado en este documento será determinado por el Patrocinador a su total discreción. Los premios no son transferibles, atribuibles ni reembolsables y no pueden ser canjeados por dinero. Los premios deben ser aceptados. El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir los premios por otros de igual o mayor valor económico si alguno de ellos no pudiera ser entregado de conformidad con estas Reglas oficiales.

El VAM de la mochila con regalos de Salesforce es de 200 \$. El VAM total de todos los premios es de 10000 \$. Todas las cantidades económicas referidas en estas Reglas oficiales se establecen en dólares estadounidenses.

6. **ANUNCIO Y NOTIFICACIÓN AL GANADOR:** El Patrocinador seleccionará aleatoriamente a los ganadores entre todas las participaciones elegibles recibidas durante el Plazo de participación. Los potenciales ganadores serán notificados por correo electrónico en torno al sábado, 30 de junio de 2018. El Patrocinador no será responsable de ninguna notificación de premio que se extravíe, sea interceptada o no recibida por cualquier ganador potencial por razón alguna. Si no es posible contactar con un posible ganador en el plazo de cinco (5) días después del primer intento de contacto, el Patrocinador podrá seleccionar un posible ganador alternativo entre las participaciones elegibles restantes. Si, por algún motivo, un posible ganador no puede aceptar el premio o una parte del mismo, el Patrocinador dejará de tener más obligaciones con dicho posible ganador. Hay un límite de un (1) premio por participante. No necesita estar presente para ganar. Para ganar un premio, los participantes de Canadá deben responder correctamente a una pregunta de habilidad matemática que se administrará de la manera que determine el Patrocinador. **Para poder recibir un premio, podría solicitarse al ganador que firme una Declaración de elegibilidad, responsabilidad y autorización para publicar (a menos que esté prohibido por ley).**
7. **CONDICIONES DEL PREMIO:** Los premios deben declararse como un ingreso y el ganador, al recibo del premio, será responsable de todos los impuestos asociados. Puede pedirse a los ganadores que rellenen los formularios de impuestos u otros documentos que se soliciten dentro del período de tiempo estipulado por el Patrocinador. Los ganadores serán responsables de cualquier coste o gasto que no aparezca en este documento. Los ganadores recibirán sus premios en el plazo de 30 días de la fecha establecida de cierre del sorteo a menos que se les notifique de otra forma. El Patrocinador se reserva el derecho de cancelación si la imparcialidad del Sorteo se ve comprometida. Es obligatorio presentar una prueba de identidad, edad y/o residencia legal para poder reclamar el premio. No cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en las Reglas Oficiales resultará en la descalificación o en la pérdida del premio.
8. **PROBABILIDADES DE GANAR:** Las probabilidades de ganar dependerán del número de participaciones válidas recibidas durante el Plazo de participación.
9. **CONDICIONES GENERALES:** Las Entidades de sorteos y los proveedores de acceso a Internet/inalámbricos no son responsables de las participaciones incompletas, retrasadas, perdidas, incorrectamente dirigidas o sin el franqueo correcto, ni de ningún error técnico, humano, transmisión de datos perdida o retrasada, omisión, interrupción, eliminación, fallo o

defecto de la línea telefónica, equipo informático, software o cualquier combinación de los anteriores. Se anularán las participaciones ilegibles, incorrectas e incompletas, mutiladas, alteradas, falsificadas, reproducidas mecánicamente, irregulares de cualquier forma o que, por cualquier motivo, no cumplan con estas Reglas oficiales. Las Entidades de los sorteos no establecen garantías y, por la presente, deniegan cualquier garantía, expresa o implícita, concerniente al suministro o disponibilidad de los premios relacionados con los Sorteos. Aunque el Patrocinador intenta asegurar la integridad de los Sorteos, las Entidades de los Sorteos no son responsables de las acciones de los participantes o de otros individuos relacionados con los Sorteos, incluyendo los participantes u otros individuos que intenten eludir las Reglas oficiales o interferir de cualquier manera con la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o conducta correcta de los Sorteos. Las Entidades de los sorteos no se hacen responsables de los daños o perjuicios en los ordenadores o dispositivos inalámbricos de los participantes o de otras personas, ni en otro equipo o persona relacionada con, o resultante de la participación en los sorteos o de la descarga de materiales o el uso de la página web. En caso de que surgiera cualquier conflicto relacionado con los detalles contenidos en estas Reglas oficiales o en los materiales publicitarios de los Sorteos, prevalecerán las condiciones de los Sorteos tal y como se establecen en estas Reglas oficiales. Si, por cualquier motivo, los Sorteos no pudieran celebrarse según lo previsto por haber una cantidad insuficiente de participaciones elegibles, daños causados por virus informáticos, gusanos, errores, manipulaciones, intervenciones no autorizadas, fraude, limitaciones o fallos técnicos, provocados por acciones fortuitas, atentados terroristas, terremotos, guerras, incendios, inundaciones, condiciones meteorológicas inusualmente severas, huelgas o disputas legales (ya sean legales o ilegales), condiciones industriales, bancarrota o liquidación, demandas del mercado, leyes vigentes, obstáculos imprevistos o cualquier otra causa que, en la exclusiva opinión del Patrocinador, puedan corromper, comprometer, socavar o afectar de cualquier manera a la administración, la seguridad, la imparcialidad, la integridad, la viabilidad o la conducta apropiada dentro del Sorteo, a su sola y entera discreción el Patrocinador se reserva el derecho de cancelar, finalizar, modificar o suspender todo el Sorteo o parte del mismo, y de seleccionar al ganador del premio entre las participaciones elegibles aplicables recibidas hasta el momento de dicha cancelación, finalización, modificación o suspensión, cuando proceda, o bien de continuar de la manera que el Patrocinador considere justa y equitativa a su total discreción. Ni las capturas de pantallas ni cualquier otra prueba de envío de la participación podrán ser consideradas como recibo válido de dicha participación. Las participaciones deberán realizarse por el participante mediante el método y la vía aquí descritos. El ganador no será oficial hasta que su participación y el cumplimiento con estas Reglas oficiales sean verificadas. En caso de cualquier disputa relacionada con participaciones en línea, si las hubiera, el titular autorizado de la cuenta de la dirección de correo electrónico utilizada para participar en el Sorteo será considerado el responsable de dicha participación. El «titular autorizado de la cuenta» es la persona natural a la que un proveedor de acceso a Internet asignada una dirección de correo electrónico, un proveedor de servicios en línea o cualquier otra organización responsable de asignar direcciones de correo electrónico para el dominio asociado con la dirección de correo electrónico remitida.

10. **DERECHOS DE PUBLICIDAD:** Al participar en el Sorteo, a menos que la ley lo prohíba, todos los posibles ganadores autorizan el uso de su correspondiente nombre, voz, fotografía o retrato para usos publicitarios o propagandísticos para esta promoción u otras similares, sin compensación. Se les podría solicitar que proporcionen un consentimiento expreso firmado que así lo establezca. Asimismo, al participar en el Sorteo, a menos que la ley lo prohíba, cada uno de los posibles ganadores de un premio garantizan al Patrocinador y a sus licenciados, afiliados y cesionarios el derecho de impresión, publicación, difusión y uso mundial, en cualquier medio conocido o por conocer o desarrollar, incluyendo sin ninguna limitación la

World Wide Web, en cualquier momento, el nombre del ganador del premio correspondiente, el retrato (real o simulado), la voz (real o simulada) y la información biográfica, como noticias o datos, para fines publicitarios y promocionales sin ninguna compensación adicional, figurar o proporcionar información biográfica para su uso en cualquier presentación u otra actividad que pueda incluir grabación/audio/vídeo/electrónica o cualquier otra grabación o entrevistas, tal y como lo determine periódicamente el Patrocinador a su entera discreción.

11. **CONDUCTA:** AL ENTRAR Y PARTICIPAR EN ESTE SORTEO, USTED: (A) SE MUESTRA PLENA E INCONDICIONALMENTE DE ACUERDO A VINCULARSE A ESTAS REGLAS OFICIALES Y A TODAS LAS DECISIONES DEL PATROCINADOR (QUE SERÁN FINALES Y VINCULANTES EN TODOS LOS ASPECTOS), INCLUYENDO SIN LIMITACIONES LAS DECISIONES RELACIONADAS CON LA ELEGIBILIDAD, LOS GANADORES Y LA INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS CONSIGNADOS EN ESTAS REGLAS OFICIALES; (B) DECLARA Y GARANTIZA QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE HA PROPORCIONADO EN RELACIÓN CON EL SORTEO ES REAL, CORRECTA Y COMPLETA; Y (C) ESTÁ DE ACUERDO CON EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS LEYES Y REGULACIONES FEDERALES, ESTATALES, TERRITORIALES Y PROVINCIALES. EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO A, EN CUALQUIER MOMENTO Y A SU ENTERA DISCRECIÓN, DESCALIFICAR Y/O CONSIDERAR NO VÁLIDO PARA PARTICIPAR EN ESTE SORTEO O EN CUALQUIER PROMOCIÓN FUTURA A CUALQUIER INDIVIDUO SOSPECHOSO DE: (A) MANIPULAR EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN O EL FUNCIONAMIENTO DEL SORTEO O DE CUALQUIER SITIO WEB; (B) ESTAR ACTUANDO PARA INFRINGIR LAS REGLAS OFICIALES O LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL PATROCINADOR U OTROS TÉRMINOS, CONDICIONES O DIRECTRICES; (C) ACTUAR DE MALA FE O DE FORMA PROBLEMÁTICA, O CON LA INTENCIÓN DE MOLESTAR, ABUSAR, AMENAZAR O ACOSAR A CUALQUIER OTRA PERSONA; (D) HABER FALTADO AL ACUERDO CON ESTAS REGLAS OFICIALES; O (E) HABER VIOLADO ESTAS REGLAS OFICIALES. CUALQUIER INTENTO REALIZADO POR UN PARTICIPANTE U OTRO INDIVIDUO DE DAÑAR DE FORMA DELIBERADA UN SITIO DE INTERNET O DE MINAR EL FUNCIONAMIENTO LEGÍTIMO DEL SORTEO CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN DE ESTAS REGLAS OFICIALES, ASÍ COMO UN ACTO CRIMINAL CONTRA LAS LEYES CIVILES. SI EL PATROCINADOR CREYERA O FUERA CONSCIENTE DE TAL INTENTO QUE SE HA REALIZADO, ESTÁ SIENDO REALIZADO O QUE SE REALIZARÁ, SE RESERVARÁ EL DERECHO DE SOLICITAR DAÑOS Y PERJUICIOS A CUALQUIER PARTICIPANTE RESPONSABLE Y A CUALQUIER OTRO INDIVIDUO RESPONSABLES DEL INTENTO DE DAÑO HASTA EL LÍMITE MÁXIMO PERMITIDO POR LA LEY, INCLUYENDO EL ENJUICIAMIENTO PENAL SIN LÍMITES.
12. **LIBERACIÓN E INDEMNIZACIÓN:**AL PARTICIPAR EN EL SORTEO, LOS PARTICIPANTES, DEFINITIVA E IRREVOCABLEMENTE, LIBERAN Y ACUERDAN INDEMNIZAR Y NO OBLIGAR A LAS ENTIDADES DE SORTEOS, NI A NINGUNO DE SUS RESPECTIVOS DIRECTIVOS, DIRECTORES, EMPLEADOS, REPRESENTANTES, AGENTES, ACCIONISTAS, SUCESORES Y CESIONARIOS (INDIVIDUOS YA MENCIONADOS Y ORGANIZACIONES, EN CONJUNTO, "EXONERADOS"), QUE ESTARÁN LIBRES DE CUALQUIER PÉRDIDA, DAÑO, DERECHO, DEMANDA O ACCIÓN DE CUALQUIER TIPO DERIVADA TOTAL O PARCIALMENTE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SURGIDA DE LOS SORTEOS, DE LA PARTICIPACIÓN O LA ASISTENCIA A CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON LOS SORTEOS, O DERIVADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE LA ACEPTACIÓN, LA POSESIÓN, EL USO O EL MAL USO DE CUALQUIER PREMIO RECIBIDO RELACIONADO CON LOS SORTEOS, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, LOS DAÑOS PERSONALES, LA MUERTE O LOS DAÑOS A INMUEBLES, ASÍ COMO LAS DEMANDAS

SOBRE DERECHOS PUBLICITARIOS, DIFAMACIÓN O INVASIÓN DEL DERECHO A LA INTIMIDAD Y LA RECOGIDA, EL USO O COMPARTICIÓN POR PARTE DEL PATROCINADOR DE INFORMACIÓN PERSONAL IDENTIFICABLE DE LOS PARTICIPANTES, Y POR CUALQUIER ERROR DE IMPRESIÓN, PRODUCCIÓN, TIPOGRÁFICO O HUMANO.

13. **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:** EN NINGÚN CASO LOS EXONERADOS ESTARÁN OBLIGADOS NI SERÁN RESPONSABLES DE PÉRDIDAS O DAÑOS DE NINGÚN TIPO, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, HONORARIOS DE ABOGADOS, DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS, ACCIDENTALES, DERIVADOS O PUNITIVOS, SURGIDOS O RELACIONADOS CON EL ACCESO O EL USO DE LOS SITIOS WEB, LA DESCARGA O LA IMPRESIÓN DE MATERIAL DESCARGADO DE LOS SITIOS WEB, LA ELIMINACIÓN DE CUALQUIER SITIO WEB, O LA INTERRUPCIÓN DEL ACCESO A CUALQUIER MATERIAL, O BIEN CUALQUIER DAÑO DERIVADO DE LA ACEPTACIÓN, LA POSESIÓN, EL USO O EL MAL USO, LA ASISTENCIA O LA PARTICIPACIÓN, O LA RECEPCIÓN DE LOS PREMIOS RELACIONADOS CON LOS SORTEOS. LOS SORTEOS, TODOS LOS PREMIOS Y MATERIALES PROPORCIONADOS EN, O A TRAVÉS DEL SITIO, SE PROVEEN "TAL Y COMO SON" SIN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS O COMERCIALIZACIÓN, ADECUACIÓN A UN PROPÓSITO DETERMINADO, Y NO INFRACCIÓN. EL PARTICIPANTE ACUERDA QUE, EN CASO DE HABER PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, LA RESPONSABILIDAD DE LOS EXONERADOS SE VERÁ LIMITADA AL COSTE DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO.
14. **PRIVACIDAD:** La información enviada en relación al sorteo se gestionará de acuerdo con estas Reglas oficiales y según la Política de privacidad del Patrocinador (que será enmendada periódicamente), y que actualmente se encuentra en <http://www.salesforce.com/company/privacy>; suponiendo que en el caso de cualquier conflicto entre estas Reglas oficiales y dicha Política de privacidad, prevalecerán los términos y condiciones de estas Reglas oficiales. Al participar en este sorteo, muestra su conformidad a que el Patrocinador comparta su información personal con las Entidades de Sorteos con el propósito de verificación y cumplimiento de premios en el caso de que sea elegido como ganador potencial.
15. **DIVISIBILIDAD:** Si cualquier cláusula de estas Reglas oficiales resultara ilegal, nula por cualquier motivo no aplicable, entonces dicha cláusula se considerará separable de estas Reglas oficiales y no afectará a la validez y la aplicación de las disposiciones restantes. Los títulos y los subtítulos consignados en estas Reglas oficiales se usan solo a modo de referencia y no se debe considerar que afectan de ninguna forma al significado o la intención de estas Reglas oficiales ni de ninguna de sus disposiciones.
16. **DISPUTAS:** Excepto donde esté prohibido, el participante acepta que todas las disputas, demandas reales o presuntas, y las causas de acción en la ley o en equidad («Demandas») se resolverán de forma individual, sin recurrir a ningún tipo de demanda colectiva. Las demandas surgidas en o relacionadas con este sorteo, incluyendo sin limitación, la interpretación de las Reglas Oficiales o de cualquier premio recibido se resolverán aplicando las leyes de California, sin perjuicio de lo dispuesto en materia de conflicto de leyes. Las demandas se presentarán solo y exclusivamente ante los tribunales federales y estatales de San Francisco, California.
17. **RESULTADOS DEL SORTEO:** Para conocer el nombre, la ciudad y el estado del ganador, puede mandarnos un correo electrónico a ahazen@salesforce.com con el asunto "Sorteos

#Ready4Summer18", o enviar un sobre con su dirección y franqueo pagado a salesforce.com, inc., a la atención de Aaron Hazen, #Ready4Summer18 Sweepstakes, The Landmark @ One Market, Suite 300, San Francisco, CA 94105. Las solicitudes deben recibirse dentro de las cuatro (4) últimas semanas del Plazo de participación.

18. **DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** El Patrocinador cumple el Código holandés de juegos de azar promocionales.
19. **CONTACTO CON EL PATROCINADOR:** salesforce.com, inc., The Landmark @ One Market, Suite 300, San Francisco, CA, 94105, Estados Unidos. Todos los derechos reservados.